

Convocatoria de Asamblea Extraordinaria



FECHA: 01/08/2024

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	UNIFIN
RAZÓN SOCIAL	UNIFIN FINANCIERA, S.A.B. DE C.V.
SERIE	N/A
TIPO DE ASAMBLEA	EXTRAORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	20/08/2024
HORA	12:00
LUGAR	CIUDAD DE MÉXICO
¿PROPONE DERECHO?	No

ORDEN DEL DÍA

- I. Propuesta, discusión y, en su caso, adopción de resoluciones respecto a la reforma integral a los estatutos sociales de la Sociedad.
- II. Designación de delegados especiales de la Asamblea para formalizar e implementar las resoluciones adoptadas.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Para que los accionistas puedan asistir y votar en la Asamblea, deberán obtener su tarjeta de admisión en el domicilio de la Sociedad, ubicado en Avenida Presidente Masaryk número 111, piso 2, Polanco V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11560, en la Ciudad de México, a más tardar el 19 de agosto del 2024. Las tarjetas de admisión se expedirán a los accionistas que oportunamente las soliciten y que (i) depositen los títulos de sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, o (ii) acrediten su carácter de accionistas con las constancias de depósito que expidan instituciones de crédito, casas de bolsa u otras instituciones depositarias del país o del extranjero, o bien con las constancias que expida S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., complementadas en este último caso con los listados a que se refiere el artículo 290 de la Ley del Mercado de Valores. Una vez hecho lo anterior, la Sociedad expedirá una constancia que acredite el carácter de accionista y el número de acciones representadas, la cual deberá ser presentada para tener acceso y votar en la Asamblea.

Los accionistas podrán hacerse representar por medio de mandatario designado mediante simple carta poder, mediante poder otorgado conforme a la legislación común o mediante los formularios elaborados por la Sociedad y que hubiesen estado a disposición de los accionistas en el domicilio de la Sociedad.

A partir de la publicación de la presente segunda convocatoria, la Sociedad pondrá a disposición de los accionistas el formulario de poder para ser representados en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, así como la información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos contenidos en el Orden del Día, conforme a lo establecido en las fracciones I y III del artículo 49 de la Ley del Mercado de Valores, y los artículos décimo quinto y décimo octavo de los estatutos sociales de la Sociedad.